

**ACTA No. 2**  
**RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2022**

En la ciudad y cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, a los cinco días del mes de abril del año 2023, siendo las 16H00, en el salón del Pueblo del GAD municipal de Zamora, se instala la sesión de trabajo con los integrantes del Consejo de Planificación, convocada por el señor Manuel González Salinas, ALCALDE DEL CANTÓN ZAMORA, con el fin de analizar los pormenores relacionados con el proceso de Rendición de Cuentas del GAD Municipal de Zamora correspondiente al año 2022, y que constan el siguiente orden del día.

1. Apertura de la sesión.
2. Constatación del Quorum.
3. Conformación de las Comisiones mixtas de apoyo a la organización del proceso de Rendición de cuentas año 2021.
4. Entrega de requerimientos y observaciones por parte del Consejo de Planificación al GAD municipal de Zamora.
5. Clausura

**Desarrollo de la sesión. PRIMER PUNTO: Apertura de la sesión.** – por encargo del señor alcalde titular, se delega al ingeniero Miky Reyes Torres, ALCALDE DEL CANTÓN ZAMORA (E), presida la presente reunión de trabajo; toma la palabra el señor ALCALDE (E) y manifiesta lo siguiente: Inicia extendiendo la cordial bienvenida a los presentes, y considera que esta reunión de mucha importancia para la municipalidad de Zamora, porque se trata de entregar a la ciudadanía las obras que se ha hecho para beneficio del pueblo zamorano. Con estas palabras señores integrantes del consejo de planificación y todos quienes estamos presentes, sean bienvenidos, siempre a las órdenes para entregar la información necesaria a fin que todo se lleve de forma transparente. Bienvenidos y bienvenidas; señor secretario continúe con el orden del día propuesto. **SEGUNDO PUNTO: Constatación del Quórum.** – por secretaria se procede a verificar la asistencia de los integrantes del consejo de planificación estando presentes los siguientes miembros: licenciado José Villavicencio, Director Financiero Municipal, Consejero; designado por parte del alcalde; arquitecto Robynn Santín Pérez, Director de Planificación y Desarrollo Estratégico, Consejero; designado por parte del alcalde, ingeniero Ángel Valladarez Montoya, Director Administrativo y de Talento Humano (E), Consejero; designado por parte del alcalde, arquitecto Bladimir Rosales Vega, Director de Obras Públicas, Consejero; designado por parte del alcalde, señor Carlos Patiño, Consejero; electo de los Vocales de los GADs Parroquiales del cantón Zamora; señora Lucía Vera, consejera del sector dos; ingeniero Miky Reyes, consejero delegado del concejo cantonal de Zamora, del detalle anterior señor alcalde se puede establecer que están presentes siete de diez integrantes del Consejo de Planificación; además de los integrantes del consejo de planificación se encuentran presentes los Directores de Gestión Ambiental y Desarrollo Socioeconómico; ingeniera Mariuxi Cobos, licenciado Wilson Ortega; Director de Comunicación Social y Relaciones Públicas, ingeniera Katherin Rodríguez, técnica de OO.PP, ingeniera Andreina Armijos; Analista

Técnica 2 de Presupuestos, a lo que el alcalde encargado manifiesta que existe el quórum necesario para continuar con la presente sesión de trabajo; por ello, señor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. Apertura de la sesión. A continuación, se expone que en la convocatoria habido un error en donde deberían constar 3 puntos específicos como son:

1. Conocimiento de la Alineación del PDOT Zamora 2019 – 2023 y su ordenanza de actualización.
2. Informe de ejecución presupuestaria financiera (ingresos y egresos) del año 2021.
3. Informe de gestión y cumplimiento del POA 2021 y Plan de Inversiones del año 2021.

Se pide al consejo se permita incorporar dentro de la convocatoria estos 3 puntos, que se traspapela o se copia la misma convocatoria que se hizo para la conformación del equipo técnico de la institución, por cuanto el equipo técnico es el que va a llevar a cabo todo el proceso de la rendición de cuentas, es por eso que están presentes la ingeniera Mariuxi Cobos , el compañero delegado del área de comunicación, porque ellos tienen que tener de primera mano alguna información o alguna pregunta o incógnita dentro de las exposiciones que se van a realizar. Se deja a consideración. El Sr presidente encargado, sugiere que esos puntos que no constan en el orden del día sean tratados en otra sesión si es posible. El ingeniero Ángel Valladarez da la respectiva explicación, indicando que no se cuenta con más tiempo, pues si bien: el consejo de participación ciudadana, ustedes, conocedores de la ley y este es el cuarto año que se realiza esta actividad, y la normativa reglamentaria establece a los meses de enero febrero y marzo, y en mayo hacer la respectiva comunicación pero por ser año prorrogado y año electoral el consejo de participación ciudadana no se manifestaba de continuar con el proceso y hace 8 días atrás procedimos a trasladarnos al consejo de participación ciudadana y nos dicen en ese momento que las fechas continúan tal cual está la normativa o la resolución del 2021. Entonces hay tiempos para llenar formularios y entrega de información por ejemplo si hoy empezamos y si ya conocemos de ustedes, las preguntas, las incógnitas hasta el 21 de abril tenemos que entregar el primer borrador narrativo con las preguntas que serán resueltas por el área técnica respectiva, y este narrativo previo se lo entregara a la asamblea o en este caso al consejo nacional de planificación por lo menos 15 días antes de la deliberación pública y la deliberación pública se va hacer el 5 de mayo, es por eso que estamos con los tiempos justos tanto para los departamentos como para todos los que tienen a cargo las actividades. En enero la máxima autoridad era el concejo nacional electoral, el consejo de participación ciudadana se acoge a la normativa del consejo electoral, nos dice espera, pasa el tema y continuamos es la razón del ajuste en los tiempos. El oficio que se envía del departamento de planificación contiene todos los puntos definidos para la reunión, pero al momento de emitir la convocatoria por parte de alcaldía se confunden con la convocatoria anterior y es la razón por cuanto deben ser incorporados los puntos del orden del día requeridos, con las explicaciones dadas se incorporan los puntos y el orden del día quedaría de la siguiente manera:

1. Apertura de la sesión.
2. Constatación del Quorum.
3. Conocimiento de la Alineación del PDOT Zamora 2019 – 2023 y su ordenanza de actualización.
4. Informe de ejecución presupuestaria financiera (ingresos y egresos) del año 2021.
5. Informe de gestión y cumplimiento del POA 2021 y Plan de Inversiones del año 2021.
6. Conformación de las Comisiones mixtas de apoyo a la organización del proceso de Rendición de cuentas año 2021.
7. Entrega de requerimientos y observaciones por parte del Consejo de Planificación al GAD municipal de Zamora.
8. Clausura

Se da la bienvenida al doctor Víctor Castillo, Director Administrativo y de Talento Humano; Consejero; designado por parte del alcalde, doctor Wilmer Aguirre Mayo, Consejero del sector tres. **TERCER PUNTO: Conocimiento de la Alineación del PDOT Zamora 2019 – 2023 y su ordenanza de actualización.** – para el desarrollo de este punto, se le concede la palabra al ingeniero Ángel Valladares Montoya, coordinador de planificación estratégica y operativa y manifiesta lo siguiente: de acuerdo a la invitación realizada por medio de la respectiva convocatoria es con la finalidad de iniciar el proceso de rendición de cuentas del año 2022 del GAD municipal de Zamora y de la cual ustedes como consejo de planificación son parte muy importante dentro de este proceso debido a que son ustedes quienes conocen de primera mano lo planificado por la municipalidad, debido a que de acuerdo a las leyes ustedes deben validar la información de los presupuestos respectivos y emitir la conformidad que dicho presupuesto y plan de inversiones están acordes a los componentes del desarrollo, plasmado en el PDOT del cantón Zamora. Es importante señalarles que la rendición de cuentas es del 01 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022, para esta fecha no habido ninguna normativa, documento o acto legal, que haya permitido o solicitado a los gobiernos autónomos descentralizados actualizar el PDOT, que nosotros ya tenemos y eso se va a presentar una vez más dentro de la información que ustedes van a requerir, tenemos el PDOT aprobado en el 2020 y la actualización que con ustedes se aprobó en enero del año 2022, en donde se actualizó o se alineó el Plan de desarrollo Cantonal al Plan nacional creación de oportunidades 2021 al 2025, entonces no habido otro documento que nos diga que debemos modificar el plan, lo que si hay y lo establece la normativa especialmente en el COOTAD y el código de planificación y finanzas; que para este nuevo proceso para esta nueva administración que en este caso es el mismo compañero Manuel González Salinas; ALCALDE DEL CANTON ZAMORA, debería iniciarse el proceso de evaluación del PDOT y la respectiva actualización. Así que tenemos los mismos documentos que serán incorporados la matriz de alineación que será incorporado en el informe narrativo que se les proveerá a ustedes. También tienen pleno conocimiento de todas las inquietudes que en lo va de año 2022, y de ello han sido ustedes parte de la gestión; por lo tanto, en esta sesión se va a dar a conocer a usted de toda la información y observaciones que han involucrado en el año 2022, conocer de primera mano aspectos que nos han permitido cumplir con

lo planificado en el año 2022, por ello es que esta reunión están presentes directores departamentales y técnicos de área con la finalidad de poder resarcir ante ustedes cualquier inquietud mientras dura la exposición del informe de ejecución presupuestaria y plan de inversiones del año 2021; entonces al referirme a la norma técnica me refiero a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y en dicha resolución en su artículo 12.- establece el proceso de Rendición de Cuentas de los GADs y se llevará a cabo de acuerdo al siguiente cronograma:

FASE	TIEMPO DE EJECUCION	TEMA A RENDIR CUENTAS	RESPONSABLES
<b>Primera fase:</b> Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Local – GAD municipal de Zamora	Marzo y Abril	La Asamblea local o quien haga sus veces analizará e informará lo relacionado con la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ PDOT Zamora 2019 – 2023.</li> <li>▪ Oferta de campaña presentado al CNE.</li> <li>▪ Plan Operativo Anual.</li> <li>▪ Ejecución presupuestaria.</li> <li>▪ Plan de inversiones 2022.</li> <li>▪ Conformación de la Comisión Técnica y subcomisiones de apoyo.</li> </ul>	Finanzas Gestión Ambiental OO.PP. Planificación Comunicación Social Desarrollo Socio económico
<b>Segunda Fase:</b> Evaluación de la Gestión y elaboración del informe institucional	Abril	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La Comisión técnica elaborará el informe del GAD de manera cuantitativa o cualitativa.</li> <li>▪ Evaluará los resultados de la gestión del año 2022.</li> </ul>	Finanzas Gestión Ambiental OO.PP. Planificación Comunicación Social Desarrollo Socio económico
<b>Tercera fase:</b> Entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS	Abril	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ingreso, en el Sistema de rendición de cuentas del CPCCS, del Informe de rendición de cuentas</li> </ul>	Comunicación Social Planificación Departamento Administrativo – Computo
<b>Cuarta fase:</b> Incorporación de la opinión ciudadana y retroalimentación y seguimiento	Mayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaborar un plan de trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en el acta para la implementación de la gestión del GAD.</li> </ul>	Comunicación Social Planificación Departamento Administrativo – Computo

Una vez realizada la exposición del cuadro anterior mismo que se expuso en función de la metodología para la rendición de cuentas del año 2022, hasta aquí el punto. CUARTO PUNTO: Informe de ejecución presupuestaria financiera (ingresos y egresos) del año 2022. Para este punto se solicita la intervención del Lic. José Villavicencio, director financiero municipal, para que realice la respectiva exposición en función de lo que le interesa al consejo de planificación y a la

sociedad en general a la que ustedes representan que es en este caso los ingresos y los egresos y de cómo se ha ejecutado el presupuesto del año 2022; del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2022, informe que inicia con el Saludo al alcalde encargado como presidente del consejo de planificación, señores miembros del consejo de planificación, directores y compañeros. En sus manos se les ha hecho llegar el documento referente a la ejecución presupuestaria correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, como ustedes conocen dentro de la ley el proceso de la rendición de cuentas es darles a conocer a la ciudadanía que es lo que se ha ejecutado durante este periodo, por eso es que conjuntamente con la unidad de presupuestos nos hemos permitido hacer un resumen de la ejecución presupuestaria tanto de ingresos como de egresos, documento que se da lectura para poder interactuar, dando a conocer lo siguiente: los ingresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, mismo que se explica en siguiente cuadro: en el primer recuadro tenemos la ejecución presupuestaria de los ingreso que esta subdividido en tres partes: ingresos corrientes, ingresos de capital, ingresos de financiamiento, tenemos que partir diciendo que el presupuesto codificado para este periodo es de \$ 27.005.567,22 repartidos como ingresos corrientes \$ 4.285.470, 67, ingresos de capital \$ 13.523.054,77 e ingresos de financiamiento \$ 9.197.041,78 es importante recalcar en esta parte que en los ingresos de financiamiento tenemos un monto bastante elevado, les hacemos conocer a ustedes que en el presente ejercicio se hizo la gestión ante el banco del estado para recibir dos créditos para el puente vehicular y cuatro puentes más y otro crédito para embaulados de las quebradas de los diferentes sectores del cantón, eso asciende aproximadamente a \$ 4.500.000 es por eso que tenemos en este grupo nueve millones de financiamiento interno, de estos rubros se ha devengado en ingresos \$ 4.362.844.93 y recaudado \$ 4.031.915,66 equivalente a la ejecución de 94% de ingresos corrientes, ingresos de capital del monto de trece millones se ha devengado nueve millones y se ha recaudado ocho millones equivalentes al 64%, los ingresos de capital están los ingresos por modelo de identidad territorial que asciende a cuatro millones novecientos aproximadamente y los ingresos de fondo de desarrollo sostenible amazónico que estamos alrededor de cuatro millones novecientos, debemos hacer una aclaración en lo que corresponde al ingreso de capital con el ingreso sostenible amazónico, el ingreso que se ha recibido durante el año 2022 corresponde a lo que debía venir en el año 2021, en el 2022 no llego un solo dólar del presupuesto del 2022; por eso es que tenemos un retraso en las transferencias y por ende en la ejecución y de los ingresos de financiamiento de nueve millones tenemos un recaudado de \$1.897.773,25 equivalente al 21%; como pueden ver todavía no se devenga esto porque este proceso de contrato de un crédito se lo hizo en el último trimestre entonces el dinero ingreso en este año, tenemos procesos de contratación que están unos en proceso y otros en ejecución como es el puente que ya está ejecutándose, los embaulados que también y los contratos que están adjudicados, estos son los ingresos. En el global tenemos una ejecución presupuestaria de ingresos del 54%, hay que aclarar en lo que es ingresos de financiamiento, por efectos de contabilidad de subir la información al SIGAME no permitió ejecutar el presupuesto de saldo de bancos que es el que financia las

obras de arrastre es en la cantidad de \$3.122.000,00; por esa razón tenemos una baja de ejecución que es una baja de financiamiento pero en realidad ese recurso está en la cuenta, está ejecutándose y nos ha servido para cubrir los gastos de la ejecución presupuestaria de las obras de arrastre.

PARTIDA	DENOMINACION	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	% EJECUCIÓN
1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 4 285 470.67	\$ 4 362 844.93	\$ 4 031 915.66	94%
2	INGRESOS DE CAPITAL	\$ 13 523 054.77	\$ 9 042 679.44	\$ 8 663 078.19	64%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 9 197 041.78	\$ 1 897 773.25	\$ 1 897 773.25	21%
<b>EJECUCIÓN DE INGRESOS 2022</b>		<b>\$ 27 005 567.22</b>	<b>\$ 15 303 297.62</b>	<b>\$ 14 592 767.10</b>	<b>54%</b>

Del cuadro anterior, se puede establecer que, durante el ejercicio económico del año 2022, el GAD Municipal de Zamora ha obtenido ingresos efectivos de \$ 14 592 767.10, equivalente al 54% del presupuesto codificado. Así mismo se da a conocer a los presentes la ejecución presupuestaria del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, siendo entonces lo establecido en el siguiente cuadro:

DENOMINACION	CODIFICADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
GASTOS CORRIENTES	\$ 3 416 593.83	\$ 3 134 186.91	92%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 22 049 452.54	\$ 10 424 130.84	47%
GASTOS DE CAPITAL	\$ 1 239 433.77	\$ 155 715.64	13%
APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	\$ 300 087.08	\$ 268 386.89	89%
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2022</b>	<b>\$ 27 005 567.22</b>	<b>\$ 13 982 420.28</b>	<b>52%</b>

De igual manera del análisis del cuadro anterior tenemos que durante el ejercicio económico 2022, el GAD Municipal de Zamora ha ejecutado \$ 13 982 420.28, equivalente al 52% del presupuesto codificado.

DENOMINACION	CODIFICADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
GASTOS DE PERSONAL CORRIENTE	\$ 2 371 439.70	\$ 2 293 426.46	97%
GASTOS DE PERSONAL DE INVERSIÓN	\$ 4 540 796.34	\$ 4 274 942.46	94%
<b>TOTAL, GASTOS EN PERSONAL 2022</b>	<b>\$ 6 912 236.04</b>	<b>\$ 6 568 368.92</b>	<b>95%</b>

Durante el ejercicio económico 2022, el GAD Municipal de Zamora ha ejecutado \$ 2 293 426.46, en Gastos de Personal Corriente, equivalente al 97% del presupuesto codificado. Durante el ejercicio económico 2022, el GAD Municipal de Zamora ha ejecutado \$ 4.274.942,46, en Gastos de Personal de Inversión, equivalente al 94% del presupuesto codificado. Una vez expuesta la información constante en los cuadros anteriores, se solicita a los presentes expongas sus inquietudes ante lo expuesto la presentación de la información es transparente, se pide al resto de integrantes emitir algún criterio sobre el punto, a lo que manifiestan que más adelante harán las preguntas del caso; por lo tanto, retoma la palabra el licenciado José Villavicencio,

El primer cuadro se refiere a los ingresos y el siguiente cuadro se refiere a los egresos, está dividido en cuatro grupos: gastos corrientes, gastos de inversión, gastos de capital y lo que es aplicación de financiamiento. Los recursos que se asigna para poder cubrir los pagos de los predios de la amortización y los intereses. En los gastos corrientes se ha asignado \$ 3.416.593,83 de los cuales se ha ejecutado \$ 3.134.186,91 equivalente al 92%, se asignaron \$ 22.049.452,54 de los cuales se ha ejecutado \$ 10.424.130,84 equivalente al 47%. Los gastos de capital se asignado \$ 1.239.433,77 ejecutado \$ 155.715,64 equivalente al 13%, en la aplicación del financiamiento se ha asignado \$ 300.087,08 y se ha ejecutado \$ 268.386,89 equivalente al 89%. Aparentemente se puede decir que es una ejecución baja hablando del 52%, pero como podemos ver y para la metodología que se aplica esta información se la sube en base a las cédulas presupuestarias que se aplica, nosotros no podemos subir una información a nivel de compromiso sino de ejecución. A nivel de compromiso es cuando tenemos procesos de ejecución en curso donde nosotros ya emitimos una certificación presupuestaria pero ese proceso está en otros departamentos como compras públicas, jurídico, obras públicas; todavía no se ejecuta la obra física. Cuando se ejecuta la obra física llegan las planillas a nuestra unidad y se registra el devengado y quedaría como ejecutado. Es la razón por la cual no se puede demostrar esta información sino a nivel solamente de ejecutado, pero en realidad nosotros a nivel de compromiso tenemos alrededor de ejecutado el 92% del presupuesto del año 2022. Adicional podemos decir también que tenemos otro cuadro que es el detalle del gasto corriente y el gasto de inversión. El gasto corriente certificado el 97%, que son todos los gastos de personal y gastos administrativos a nivel de bienes y suministros que sirve para la administración municipal, entonces como el gasto es permanente entonces todos los años vamos a tener una ejecución al 90% o 95%. Y los gastos de inversión si bien es cierto tenemos ejecutado \$ 4.064.00,00 se refiere a las obras ejecutadas y registradas dentro del sistema por eso tenemos un avance del 94%, en total gasto corriente y gasto de inversión tenemos un valor ejecutado del 95%. A continuación, tenemos proyectos de inversión a nivel de subgrupos: servicios personales de contrato a nivel de inversión, espectáculos culturales y sociales, proyectos de inversión social, servicios de alimentación, consultorías, servicios de auditoría, estudio y diseño de proyectos, capacitación a la ciudadanía, alcantarillado, urbanización y embellecimiento, transporte y vías, construcción y edificaciones otras obras de infraestructura, líneas redes e inversiones eléctricas, obras de infraestructura, al gobierno central, unidades autónomas, empresas públicas. Todos estos subgrupos se manejan a nivel de certificación presupuestarias y donde se van agrupando por clases de gastos, si hablamos de proyectos de inversión social tenemos los convenios con el MIES, convenios sociales con las juntas parroquiales. Si hablamos por ejemplo de alcantarillado, tenemos un codificado de \$ 440.000 comprometido de \$ 437.000 y un devengado de \$ 278.000 y estamos en una ejecución de 61%, si hablamos de urbanización y embellecimiento aquí tenemos la estatua-monumento de Sr. Hugo Arias, tenemos una ejecución de \$10.000 al 100% ejecutada, en vías tenemos todo lo que se ha intervenido en vías urbanas y también lo que es el puente doble

carril que se está construyendo, aquí podemos evidenciar que en la columna de compromiso tenemos \$ 3.504.000, porque ese proceso ya se asumió y en este año se está ejecutando a nivel de compromiso y también esta entregado el anticipo y tenemos una columna de \$ 966.296,00 que sumados los rubros nos da un 48% de anticipo, estamos devengando las planillas mensuales que de acuerdo a lo establecido en el contrato. En lo que respecta a edificaciones también estamos con un codificado de \$ 2.410.000,00; un compromiso de \$ 2.238.000,00; un devengado de \$ 1.589.324,00 y en la columna de anticipos también tenemos un anticipo de \$ 550.880,00; que nos da una ejecución del 89%, aquí en este subgrupo tenemos el edificio que se está construyendo EL Mercado – centro comercial, está en ejecución y se asignó el año anterior y este año se está ejecutando por eso es que tenemos un poco de anticipo que se tiene que amortizar, tenemos también otras obras de infraestructura \$ 754.000,00; con un comprometido de \$ 748.000,00 y un devengado de \$741.000,00; también tenemos lo que se refiere a canchas con cubiertas y que se han ejecutado en este año por eso tenemos una ejecución del 98% no olvidemos que desde el año anterior veníamos arrastrando estos procesos y que en el 2022 se han ejecutado prácticamente, el año anterior también hubo el retraso de la ley de fondo de desarrollo sostenible por eso es que se van arrastrando las obras y ejecutándose al siguiente año. En lo referente a instalaciones eléctricas son proyectos pequeños que se han hecho de alumbrados en los diferentes barrios. Tenemos al Gobierno central, \$ 10.000 dólares que es de un convenio que se realizó con la casa de la cultura para un proyecto denominado Festival Internacional del Pasillo. Tenemos a entidades autónomas; el municipio tiene convenios con entidades públicas como son los GAD Parroquiales y se van avanzando en algunos proyectos y tenemos un codificado de \$129.000,00; comprometido \$ 100.000,00 y devengado \$ 98.486,00 en ejecución equivalente al 76%. Transferencias y donaciones al sector privado financiero \$ 135.000,00 con un 100% de ejecución. En total de las obras de inversión sumados los anticipos tenemos una inversión del 72%, eso es lo que corresponde a la ejecución presupuestaria al año 2022. Se adjunta un anexo que facilita la ilustración donde se detalla los valores con las respectivas partidas presupuestarias. Se hace la explicación del resumen o detalle expuesto y se solicita las preguntas en caso de existir en lo referente a lo expuesto, previo a las exposiciones de los otros departamentos donde expondrán los avances físicos de las obras, haciendo referencia que el avance físico no va a coincidir con el avance presupuestario lo cual será expuesto por los directores de Obras Públicas, Planificación y Gestión Ambiental, que son los rubros más fuertes e incidenciales dentro del presupuesto de la institución. Se recuerda que la metodología del proceso de información al Consejo de Planificación, se establezcan preguntas e inquietudes, que pueden ser las inquietudes de lo que se ha hecho en temas de inversión a lo que en unidad de acto el consejo **Resuelve:** dar por conocida la información relacionada con el **Informe de ejecución presupuestaria financiera (ingresos y egresos) del año 2022** y que será conocido mientras dure las fases de la rendición de cuentas y previas al informe final, a entregarse a la ciudadanía. Damos paso a la información del cumplimiento físico del Plan de Inversiones del año 2022, todo lo que está plasmado como obra debe estar con estudios y

factibilidad. El presidente solicita se continúe con el siguiente punto: **QUINTO PUNTO: Informe de gestión y cumplimiento del POA 2022 y Plan de Inversiones del año 2022.** El ingeniero Ángel Valladares hace una información previa del punto a tratarse y menciona que todo lo que está plasmado como obra se requiere tener los respectivos estudios de preinversión y de factibilidad para ser aprobado exige algunas viabilidades: del ministerio del ambiente, de la EERRSA y de otras instituciones del ejecutivo que en este caso el arquitecto Robynn Santín, va hacer la exposición de acuerdo a la información física que se les proporciono. Una vez leído el punto respectivo, se da paso al arquitecto Robynn Santín Pérez, Director de Planificación y Desarrollo Estratégico, para que dé a conocer los pormenores en cuanto al cumplimiento del POA 2022 y su plan de inversiones, mismo que pone a consideración la siguiente información:

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

FUNCIÓN 4.2.14.21 FONDO DE  
 DESARROLLO INTEGRAL  
 GASTO INVERSIÓN:

ACTIVIDAD	No. PARTIDA PRESUPUESTARIA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO		TOTAL	% AVANCE
		GAD	REFORMAS		
		FISCAL			
SERVICIOS PERSONALES PROYECTO ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	7.1.05.10.042		\$ 45.800,00	\$ 45.800,00	100%
CONSULTORÍA DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN ZAMORA	7.3.06.01.015	\$ 78.847,88		\$ 78.847,88	100%
ESTUDIO DE SUELOS PARA DIFERENTES OBRAS DEL CANTÓN ZAMORA	7.3.06.01.016	\$ 20.000,00		\$ 20.000,00	100%
ESTUDIO Y DISEÑOS PARA DIFERENTES OBRAS DEL CANTÓN ZAMORA	7.3.06.05.001	\$ 50.000,00	\$ (35.000,00)	\$ 15.000,00	30%
ESTUDIOS Y DISEÑO DE UN ÁREA DE ESPARCIMIENTO INFANTIL PARA EL BARRIO EL REMOLINO DE LA CIUDAD DE ZAMORA, CANTÓN ZAMORA.	7.3.06.05.003		\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	40%
ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA REGIONAL DE AGUA POTABLE DE LOS BARRIOS LA QUEBRADA DE CUMBARATZA, CUZUNTZA BAJO Y ALTO, SAN FRANCISCO DE LA QUEBRADA DE CUMBARATZA	7.3.06.05.004		\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	40%
ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL MURO DE CONTENCIÓN ADYACENTE AL RÍO YACUAMBI	7.3.06.05.006		\$ 25.000,00	\$ 25.000,00	80%
ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y	7.3.06.05.007		\$ 80.000,00	\$ 80.000,00	40%
ESTUDIOS DEFINITIVOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO CHAMICO DE LA PARROQUIA CUMBARATZA DEL CANTÓN ZAMORA	7.3.06.05.011	\$ 755,63		\$ 755,63	95%
ESTUDIOS ELÉCTRICOS PARA LA ILUMINACIÓN DE VARIAS CUBIERTAS DE CANCHAS DE USO MÚLTIPLE DEL CANTÓN ZAMORA	7.3.06.05.017	\$ 18.000,00		\$ 18.000,00	100%

ESTUDIOS ELÉCTRICOS PARROQUIA LA VICTORIA DE IMBANA (TIBIO ALTO Y BAJO; LA UNIÓN; LOS GUABOS; LAS PALMAS Y CENTRO DE IMBANA)	7.3.06.05.032	\$ 5.356,99		\$ 5.356,99	100%
ESTUDIOS ELÉCTRICOS PARROQUIA SAN CARLOS DE LAS MINAS	7.3.06.05.033	\$ 5.000,00		\$ 5.000,00	95%
ESTUDIOS ELÉCTRICOS PARROQUIA CUMBARATZA (LA PISTA-TRAMO ENTRADA A TIMBARA.LA Q. DE CUMBARATZA)	7.3.06.05.034	\$ 5.000,00		\$ 5.000,00	95%
ESTUDIOS ELÉCTRICOS PARROQUIA GUADALUPE (LA MISIÓN-CANZATMA BAJO; EL CARMELO; SAN JOSÉ)	7.3.06.05.035	\$ 5.000,00		\$ 5.000,00	95%
ESTUDIOS ELECTRICOS PARROQUIA ZAMORA (TRAMO SAN JOSÉ-EL OSO-PUENTE LAS BALLENAS, TRAMO PUENTE SAN MARCOS-INTERSECCIÓN DE LA VIA QUE CONDUCE A TIMBARA);BARRIO DOS DE NOVIEMBRE (TRAMO CALLE ROSALINA MARQUEZ Y PASAJE ADOLFO BUITRON)	7.3.06.05.036	\$ 5.000,00		\$ 5.000,00	95%
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ZAMORA	7.3.06.05.040	\$ 60.000,00		\$ 60.000,00	0%
ESTUDIOS PARA ALCANTARILLADO SANITARIO DE BARRIO NAMÍREZ	7.3.06.05.041	\$ 50.000,00		\$ 50.000,00	40%
ESTUDIOS DE ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL DE ZAMORA	7.3.06.05.042	\$ 170.000,00	\$ (170.000,00)	\$ -	100%
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DE OLAS ARTIFICIALES	7.3.06.05.055	\$ 30.299,99	\$ (30.299,99)	\$ -	100%
ESTUDIO DE DIAGNOSTICO INTEGRAL Y PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DE LOS PUENTES SOBRE LA QUEBRADA NAMIREZ EN EL BARRIO NAMIREZ SOBRE LA QUEBRADA CUMBARATZA BARRIO LA QUEBRADA DE CUMBARATZA SOBRE EL RIO ZAMORA BARRIO YAGUARZONGO ZAMORA	7.3.06.05.061	\$ 59.340,60	\$ 366,94	\$ 59.707,54	100%
TERRENOS EXPROPIACIÓN	8.4.03.01	\$ 465.114,08	\$ (245.420,37)	\$ 219.693,71	50%
				<b>VALOR PROMEDIO</b>	<b>71%</b>

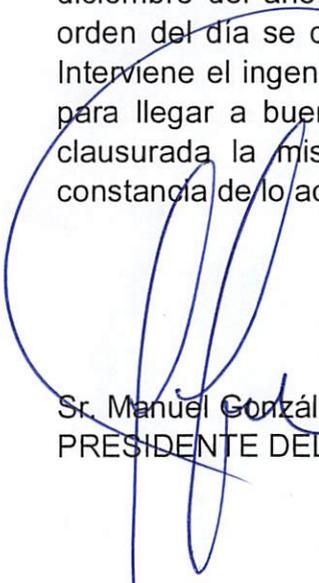
Como ya explico el compañero Ángel Valladares, dentro del departamento de planificación se maneja una serie de estudios de prefactibilidad previo a la contratación de las obras físicas. Dentro del presupuesto que tenemos como institución está el programa de Fondo de Desarrollo Integral, donde se maneja todo lo que corresponde a proyectos de inversión tanto obras como estudios y se ancla a este programa para justificar el control presupuestario que tenemos como institución. El presente cuadro que ustedes ven, les voy explicando uno por uno, que contiene, que se ha ejecutado y para qué ha servido cada estudio: como se tiene en el primer punto. Estudio para la actualización del catastro. - el municipio tiene 2 modalidades para la actualización del catastro cada 2 años de los bienes y el cobro de impuestos, fue por contratación directa con 10 personas para la actualización del catastro del año 2022 y 2023 a través de una consultoría por \$ 45.800,00, que se contrató 10 personas para hacer la actualización catastral que actualizaron para bienio 2022-2023, que está ejecutado al 100% y se cuenta con las 2 ordenanzas para el catastro urbano y rural con lo cual ya se han venido

cobrando los impuestos, consultoría terminada al 100%. Consultoría del plan de uso y gestión del suelo. concluida en un 100%, para el año 2022. Estudios de suelo para el cantón Zamora, tenemos una partida de 20.000 dólares, esta partida se la utiliza para diferentes obras que se vienen ejecutando, ejemplo; para lanzar un proceso de contratación pública el departamento administrativo junto con la unidad de compras públicas exige a la unidad de planificación que cumpla con todos los estudios preliminares para poder lanzar al portal de compras públicas el proceso de contratación. Como en este caso se hicieron algunas cubiertas nos exigían que presentemos los estudios de suelos para las nueve canchas que se hicieron en el año 2022, salió de esa partida donde se contrató los estudios y también se ocupó en los estudios de suelos del terreno donde actualmente se está construyendo el Proyecto "Casa para Todos" en el barrio Santa Elena que es un proyecto del MIDUVI, donde la contraparte era ejecutar los estudios de suelos, estudios sísmicos y densidades, en las plataformas, que están ejecutadas a un 10% a través de una consultoría. Estudios y diseños para un área infantil en el barrio el remolino cuyo avance está en un 40%, es un proceso que está en parte de ejecución del contrato a través de una consultoría externa para contar con los estudios y diseños, que estos días se hará una socialización del proyecto. El proyecto de agua potable para la parroquia Cumbaratza, barrio Cusuntza Bajo y Alto, San Francisco de la quebrada de Cumbaratza también es un proyecto que ya están en avance los estudios es un requerimiento de hace muchos años del sistema de agua potable ya se tienen un avance del 90% con una inversión de \$ 50.000,00 dólares que también ya está el equipo consultor realizando los estudios y tienen un plazo de 3 meses aproximadamente para entregar los estudios de agua potable. Estudios y diseños del muro de contención del río Yacambú en el barrio Guaguayme Bajo, es priorización del barrio por cuanto el río estaba afectando la margen derecha aguas abajo además de la planta de tratamiento porque el río está socavando las riberas debido a las temporadas invernales y debido a la minería ilegal en la parte alta del río Machay y San Agustín, y la semana anterior el consultor solicito la recepción de los estudios. Estudios y diseños del sistema de alcantarillado sanitario son los que corresponden a la actualización del plan maestro de Zamora, como es de conocimiento se ha venido trabajando en la viabilidad técnica sin embargo se ha tenido algunas observaciones por parte de la SENAGUA. El plan maestro es del año 2013-2014, y en este periodo no se obtuvo la viabilidad por cuanto nos ha tocado hacer la actualización de los estudios para obtener la viabilidad, porque \$ 80.000,00 dólares a diferencia de \$ 363.000,00 dólares que se invirtió anteriormente. por la SENAGUA; oficio una observación de que NO se haga como un plan maestro, sino que se haga como un plan parcial todo lo que es el casco consolidado de Zamora que comprende el barrio el remolino el casco central de Zamora, el Bombuscaro parte baja que incluye el barrio San José y el Ñaco, estamos en ejecución de contrato con un 40%, ya que el equipo consultor está realizando las encuestas a nivel de casco urbano. Estudios y diseños en Cumbaratza esta consultoría ya está con un avance del 95%, ya está recibida parcialmente, falta la viabilidad técnica por parte de SENAGUA, para poder recibir a satisfacción en un 100%. Estudios para iluminación de varias cubiertas de las canchas de la ciudad de Zamora, como

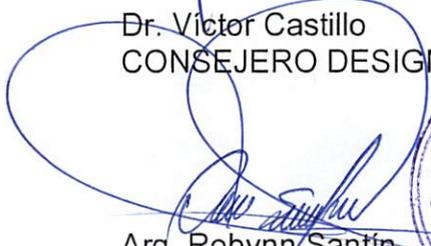
se había informado se cuenta con otra partida. El ingeniero Ángel Valladares, expone que estos estudios nos van a servir para elaborar el presupuesto del nuevo año a nivel de construcción en donde el nuevo consejo de planificación y nuevo consejo cantonal tomaran la decisión sobre el presupuesto 2023 priorizando de igual manera como se ha venido haciendo todo este tiempo, eso es lo que tiene que ver la parte de los estudios que están en el departamento de planificación, planificación hay otras cosas que se hacen, que ya plasmamos en la rendición de cuentas y eso de alguna manera lo que interesa es el tema de inversión de ahí tenemos la ejecución administrativa, las líneas de fábrica, aprobación de planos información que se va reflejar en el narrativo que se les entregara el día 21 de abril del 2023. Pero a nivel de inversión lo que le interesa al consejo de planificación es esta. Entonces hasta ahí compañeros en el tema de estudios. **SEXTO PUNTO: Conformación de las Comisiones mixtas de apoyo a la organización del proceso de Rendición de cuentas año 2022.** Acto seguido se solicita al secretario se expongan todos los aspectos relacionados con el punto. De lo anterior entonces se da a conocer lo siguiente: el ingeniero Ángel Valladares expone; antes de explicar los pormenores relacionados con el punto me permito indicar que antes de esta sesión se convocó a los directivos de la municipalidad a una reunión de trabajo para conformar el equipo técnico municipal que liderará el proceso de rendición de cuentas año 2022. Pero en este momento y de acuerdo al punto nos toca la conformación de dos comisiones que apoyarán el proceso de rendición de cuentas, conforme al artículo 12, de la Resolución No. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476 que establece lo siguiente: Los gobiernos autónomos descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en cumplimiento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto, y de acuerdo al siguiente cronograma. Para este caso estamos en la fase uno. - Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea local, literal d) en cada entidad o sea el GAD municipal de Zamora deberá conformar el respectivo equipo técnico y dos comisiones mixtas para el proceso de rendición de cuentas del año 2022. La metodológica para la rendición de cuentas y que ustedes ya conocen establece la conformación de dos subcomisiones mixtas entre ciudadanía y técnico municipal, la primera comisión se va a encargar de todo este proceso de rendición de cuentas y elaboración del borrador preliminar del informe narrativo y la segunda comisión se va a encargar de la planificación de la exposición pública prevista para el 05 de mayo del 2023. No contamos con la presencia de dos compañeros, pero se hace la propuesta para que parte de la primera subcomisión sean los dos compañeros presentes el señor Carlos Patiño y la señora Lucia Vera, que nos acompañarían en el proceso de la elaboración del narrativo previo hasta su publicación final y luego de la exposición el 05 de mayo del 2023 porque ahí termina recién el proceso cuando se ha publicado y no hay observaciones en esa fase es que termina el proceso de rendición de cuentas, esta petición la hace muy comedidamente el ingeniero Ángel Valladares y que los compañeros para poder conversar con los otros dos compañeros el doctor Wilmer y el ingeniero miguel nos pueden acompañar en la

planificación del acto o evento de deliberación pública donde estarán también ustedes presentes pero ellos se encargarían específicamente de este proceso y claro también nos acompañarían en la revisión del formulario que hay que ir llenando todos los departamentos que manejan el tema dinero y los que manejan o manejamos el PDOT, y plan de inversiones, con este antecedente se hace la propuesta y se pone a consideración para la aceptación y nosotros al igual que nosotros estaríamos ayudando también con las convocatorias verificando, convocando y haciendo firmar las convocatorias conforme vamos avanzando entendiendo también del tiempo de ustedes y entiéndanos también a nosotros por la premura por al 21 de abril del 2023, solo contamos con quince días para hacer el narrativo previo para convocar a otra reunión o una reunión preliminar ya de la comisión para analizar el informe de avance del narrativo previo tanto de la parte de ustedes y el acta para ese día que ahí nos acompañarían ustedes y al contar con poco personal ese es el planteamiento que se pone a consideración. , se pregunta al resto de integrantes del consejo si están de acuerdo con la propuesta realizada por el ingeniero Ángel Valladares, mismos que al ser consultados manifiestan que están de acuerdo con la propuesta y el consejo de planificación en unidad de acto **Resuelve:** conformar las Comisiones de la siguiente manera: subcomisión 1: quedaría conformada por el señor Carlos Patiño delegado de los gobiernos parroquiales del cantón Zamora y la señora Lucia Vera delegada del sector 3 según la normativa para la conformación del consejo cantonal de planificación que es Guadalupe, Imbana y Sabanilla, quedaría conformada así y vamos hacer la coordinación del caso con el ingeniero Miguel Samaniego y el doctor Wilmer Aguirre para que sean parte de la Subcomisión 2: que se encargaran de la deliberación pública y la subida del informe final y el acta de deliberación a la página web del Consejo de Participación Ciudadana. A estas dos comisiones se suma el equipo técnico que están conformados por los integrantes del Consejo de planificación más la directora de Gestión Ambiental y el director de Comunicación social. Las dos comisiones cumplirán a cabalidad lo establecido tanto en la Resolución No. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 como en las Guías metodológicas para los GADs. Seguidamente se da paso al siguiente punto: **SEPTIMO PUNTO: Entrega de requerimientos y observaciones por parte del Consejo de Planificación al GAD municipal de Zamora.** El secretario da a conocer que en este punto se deben realizar las respectivas preguntas, temas y requerimientos por parte de los integrantes del Consejo de Planificación. Para ello tienen como referencia los lo analizado y discutido en los puntos cuatro y cinco del orden del día de la presente sesión. Acto seguido proceden a entregar los requerimientos y preguntas a la secretaria Ad-Hoc., del Consejo de Planificación: La señora Lucia Vera, pide la palabra para preguntar sobre la paralización del alcantarillado de Guaguayme alto y el arquitecto Robynnn Santin informa que esa obra ya está aproximadamente con un 98% de avance y el de San Antonio está suspendido por el tema de la Planta de tratamiento porque toco hacer otro tramite con el ministerio de educación para que permita construir la planta y esperamos que en unos veinte días ya sea posible firmar el acta de negociación con el ministerio de educación que tienen todo la predisposición. También harán llegar por escrito algunas inquietudes. Entonces quedaría así conformada estas dos

subcomisiones, se ha procedido a informar sobre el plan de inversión, sobre ingresos y egresos de la inversión presupuestaria y el avance físico en obras y proyectos que la institución ha llevado adelante desde el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2022. Hasta ahí señor alcalde encargado; el agotamiento del orden del día se continúa con el siguiente punto. **OCTAVO PUNTO: Clausura:** Interviene el ingeniero Miky Reyes y agradece la acogida y los aportes realizados para llegar a buen término la presente sesión de trabajo y procede a dar por clausurada la misma, siendo las 16h30 del día 05 de abril del 2023. Para constancia de lo actuado, firman los asistentes.

  
Sr. Manuel González Salinas  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN



  
Dr. Víctor Castillo  
CONSEJERO DESIGNADO POR EL ALCALDE



  
Arq. Robynn Santín,  
CONSEJERO DESIGNADO POR EL ALCALDE

  
Arq. Bladimir Rosales,  
CONSEJERO DESIGNADO POR EL ALCALDE

  
Lic. José Villavicencio,  
CONSEJERO DESIGNADO POR EL ALCALDE

  
Ing. Miky Danilo Reyes Torres  
CONSEJERO ELECTO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA

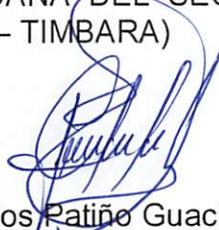
Ing. Miguel Ángel Samaniego  
CONSEJERO PRINCIPAL ELECTO POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL SECTOR UNO (ZAMORA – EL LIMÓN)



Sra. Lucía Vera  
CONSEJERA PRINCIPAL ELECTA POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL SECTOR DOS (LA VICTORIA DE IMBANA – SABANILLA –  
GUADALUPE)



Dr. Wilmer Aguirre Mayo  
CONSEJERO PRINCIPAL ELECTO POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL SECTOR TRES (CUMBARATZA – SAN CARLOS DE LAS  
MINAS – TIMBARA)



Lic. Carlos Patiño Guachón,  
CONSEJERO PRINCIPAL ELECTO POR LOS GOBIERNOS PARROQUIALES  
RURALES DEL CANTÓN ZAMORA



Arq. Victoria Sarango,  
Técnica de planificación  
SECRETARIA Ad – Hoc